



**ACTA Nº 4/2016 DEL PLENO DEL CONSEJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA CELEBRADO EN ALBACETE EL 10 DE NOVIEMBRE DE 2016.**

En Albacete, siendo las 10:30 horas del día 10 de noviembre de 2016, habiendo sido convocados sus miembros en tiempo y forma y presidida por D. Emilio Ontiveros Baeza, tiene lugar la cuarta sesión ordinaria del Pleno del Consejo Social de la Universidad de Castilla-La Mancha correspondiente al año 2016, con la asistencia de los siguientes miembros titulares:

**Presidente:** D. Emilio Ontiveros Baeza

**Vocales presentes:**

D. Miguel Ángel Collado Yurrita  
D. Crescencio Bravo Santos  
D. Tomás López Moraga  
D<sup>a</sup>. Rosario Gandoy Juste  
D. Rafael Céspedes Castejón  
Don Juan Pablo Carrasco Picazo  
D. Juan Garrido Cecilia  
D. José M<sup>a</sup> Alcalá Villalba  
D. Ángel Padrino Murillo  
D. Roberto Arcos Galiano  
D. José Luis Teruel Cabral  
D. Lorenzo Prado Cárdenas  
D<sup>a</sup>. Manuela Nieto-Márquez Nieto

**Delegan su voto:**

D. Ángel Nicolás García, en el Presidente

**Excusan su asistencia:**

D. Javier Ortega Cifuentes  
D<sup>a</sup> Beatriz Jiménez Linuesa  
D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Carmen Rodrigo Morillas  
D. Ángel Luis Mariscal Estrada

**Asisten como invitados:**

D. Ángel Felpeto Enríquez, Consejero de Educación, Cultura y Deportes.  
D<sup>a</sup> Ángela González Moreno, Vicerrectora de Transferencia e Innovación  
D. Manuel Villasalero Díaz, Vicerrector de Economía y Planificación.

Actúa como secretario el secretario general del Consejo Social, D. Ignacio Gavira Tomás.

Comprobado el quórum de asistencia requerido y declarado válidamente constituido el Pleno, de conformidad con lo previsto en el artículo 21 del vigente Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo Social, se pasa a debatir los asuntos previstos en el Orden del Día.

**Primero: Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior**

El Presidente pregunta a los miembros del Consejo si tienen alguna objeción que hacer al borrador del acta que se remitió junto con la convocatoria.

No habiendo ninguna objeción a la misma, el Presidente declara aprobada el acta de la sesión correspondiente al 1 de julio de 2016, por asentimiento de todos los miembros presentes.

## **Segundo: Toma de posesión de nuevos miembros del Consejo Social**

El Secretario General da lectura al decreto del Gobierno de Castilla-La Mancha por el que se cesa a Don Alberto Castellano Barragán, en representación del Consejo de Gobierno de la Universidad, por el sector de Estudiantes, y se nombra a Don Juan Pablo Carrasco Picazo, en la misma representación.

## **Tercero: Informe del Presidente**

Don Emilio Ontiveros felicita al nuevo miembro del Consejo Social por su incorporación a este órgano y agradece su presencia al consejero de Educación Cultura y Deporte del Gobierno de Castilla-La Mancha y antiguo miembro del Consejo Social, Don Ángel Felpeto, que asiste a la reunión como invitado.

A continuación, el Presidente agradece a Don Roberto Arcos su invitación para visitar la fábrica de Cuchillería Arcos, que se realizará al finalizar la reunión, y anuncia que se están organizando visitas a otras empresas e instituciones de la región, a fin de intensificar las relaciones con el tejido productivo regional.

Asimismo, expone que desde la última reunión del Pleno se ha cursado una visita al Campus de Toledo, en la que se tuvo ocasión de reunirse con el Consejero de Educación y con la Vicerrectora del Campus, con la que se realizó un recorrido por las instalaciones del Campus en la ciudad y en la Fábrica de Armas.

El Presidente comunica que se va a intentar establecer comunicación con la alcaldía de Cuenca, para que Don Angel Luis Mariscal pueda asistir a esta reunión a través de videoconferencia, si bien, entiende que este medio no debería ser lo habitual en los plenos e insiste en la conveniencia de que estas reuniones se celebren de manera presencial para facilitar el contacto entre los miembros del Consejo.

A continuación, el Presidente cede la palabra a Don José María Alcalá para que explique las actividades de la Comisión de Asuntos Generales que preside. Don José María Alcalá expone los trabajos que se han realizado en relación con la reforma del Reglamento y pone de manifiesto su satisfacción por el esfuerzo realizado por todos los miembros de la Comisión y que está dando como resultado un magnífico texto, que redundará en beneficio de la propia Universidad.

El Presidente cede la palabra a continuación a Don Roberto Arcos, quien indica que es un honor para su empresa que el Consejo Social vaya a realizar una visita a sus instalaciones y que será un placer para él acompañarlos en la visita.

Por último, el Presidente comunica que se va a anticipar el punto del Orden del Día relativo al informe sobre la situación financiera, a fin de que el Consejero de Educación pueda estar presente en el mismo.

El Presidente recuerda que la misión del Consejo Social es representar los intereses de los ciudadanos de Castilla-La Mancha y espera que finalmente se pueda llegar a un acuerdo en una materia tan importante como es la financiación de la Universidad.

**Sexto: Informe sobre la situación financiera de la Universidad.** Interviene en primer lugar el Rector para informar sobre la situación en que se encuentra la negociación con el Gobierno de Castilla-La Mancha en relación con la financiación de la Universidad y la dotación correspondiente a la subvención nominativa para 2017.



El Rector quiere dejar constancia de que la relación con el Consejero de Educación, Cultura y Deporte es excelente, reconociendo el esfuerzo realizado en los últimos años, aunque considera que no ha sido suficiente y espera que las negociaciones en curso resulten positivas.

En cuanto a las peticiones de la UCLM, entiende que están plenamente justificadas y recuerda que la financiación de las Universidades en las Comunidades Autónomas limítrofes es muy superior a la de la UCLM, que se encuentra entre las peor financiadas del Sistema Universitario Español.

El Presidente cede la palabra al Consejero de Educación, Cultura y Deporte, Don Ángel Felpeto, quien coincide con el Rector en su exposición y también espera que se alcancen resultados satisfactorios. Cree, no obstante, que no es bueno debatir estas cuestiones en los medios de comunicación, sino que éste del Consejo Social es el ámbito y el foro adecuado para debatir estas cuestiones.

El Consejero explica a continuación que la situación presupuestaria de la Consejería es difícil, como lo es la del Gobierno regional en su conjunto, pero que, a pesar de las dificultades, se ha autorizado un 5% de incremento de la nominativa. Esto supone 132 millones de Euros para 2017, a lo que se añade el compromiso de financiar el 100% de los costes de personal en 2018.

El Consejero propone definir un Contrato Programa en el que se contemplen las necesidades de la UCLM a largo plazo y señala que, en cualquier caso, se va a hacer un esfuerzo por parte del Gobierno regional.

Interviene de nuevo el Rector para aclarar que se están tomando en consideración por la Consejería de Hacienda, para el presupuesto de 2017, los costes de personal de 2016 y que en 2017 la diferencia será mayor, ya que se alcanzarán los 139M€

A continuación, el Presidente abre turno de palabra, interviniendo en primer lugar Don Rafael Céspedes, que indica que los efectivos del PAS se han reducido al tiempo que se ha incrementado la actividad, lo que ha provocado que el personal se encuentre sobrecargado de trabajo. Pregunta también por la situación en cuanto a la financiación de proyectos de investigación, que entiende que da prestigio a la Universidad y debe financiarse. Finalmente, pregunta si se ha contemplado en esta financiación el abono pendiente de la paga extraordinaria.

El Consejero responde al Sr. Céspedes que la extra no está incluida y que se abonará aparte. Respecto al personal, el Consejero cree que la situación en la Consejería de Educación es peor que en la Universidad.

Interviene a continuación Don Lorenzo Prado, que se muestra de acuerdo en que se está dando mala imagen de la UCLM a través de la prensa y que eso no beneficia ni a la Universidad ni al Gobierno regional. Añade que lo peor que puede pasar es que haya recortes en Educación, porque es la inversión en el futuro de nuestra sociedad.

Interviene a continuación el representante de los estudiantes, Don Juan Pablo Carrasco, que muestra su apoyo a la medida que se ha adoptado este curso para reducir el coste del crédito en los másteres oficiales e igualarlo al de los grados, que entiende que es un paso importante, aunque son más partidarios de la gratuidad, como ocurre en la mayoría de países de Europa, y propone dar pasos en ese sentido en los precios de grado.

Interviene Don Manuel Villasalero para aclarar que existe una brecha de 7 millones de Euros entre la oferta del Gobierno y las necesidades de la Universidad. Explica que hay que contratar al menos 60 ayudantes y abrir la contratación de interinos en PAS. En consecuencia, entiende que la UCLM va a necesitar un mínimo de 140 millones y que ésta no es una cifra para negociar, sino el resultado de un esfuerzo de ajuste. Aun así, ya han realizado previsiones para elaborar un presupuesto adaptado a la oferta de la Comunidad Autónoma de 132 millones, que entiende que es definitiva. Añade, por último, que no hay ninguna financiación prevista para infraestructuras, con el riesgo de que se pierdan fondos europeos.

Responde el Consejero que a la Universidad le corresponde desgranar las medidas y que se deberían especificar cuáles son las necesidades reales, y recuerda que se ha recuperado la financiación de 2011.

El Rector interviene para aclarar que con la financiación de 2011 se han puesto en marcha 6 titulaciones muy caras y que la situación no es comparable.

Doña Rosario Gandoy expresa su opinión de que el Consejo Social tiene mucho que decir en este asunto y defiende que el objetivo de la Universidad no debería ser sobrevivir sino ser excelentes.

Don Roberto Arcos interviene también para indicar que es imprescindible que desde la Universidad y en especial desde el Consejo Social entendamos lo que la sociedad necesita y nos está demandando.

Para finalizar el debate, toma la palabra el Presidente para agradecer la buena disposición que han mostrado ambas partes y recuerda que la UCLM y la Consejería de Educación tienen los mismos intereses y hablan el mismo lenguaje, por lo que con seguridad van a entenderse. Recuerda que en España se ha hecho un ajuste brutal en la Administración Pública, con una política presupuestaria equivocada por restrictiva, por lo que aquellos que dependan de la financiación pública lo pasarán mal.

Asimismo, expresa su opinión de que la batalla se debe dar dentro, porque el debate en los medios perjudica la imagen pública de la Universidad y del Gobierno regional y pide al Rector y al Consejero que se vuelvan a sentar y sigan negociando una propuesta de contrato programa a un mínimo de 3 años, que habría que presentar al Gobierno regional y al Parlamento con la propuesta de Universidad que pensamos que se adapta mejor a los tiempos presentes. En todo caso, lo más importante en este momento es que el clima se mantenga y se logre alcanzar un acuerdo satisfactorio para todos.

**Cuarto: Informe al Pleno del Acuerdo de Aprobación de las Cuentas Anuales de la Universidad de Castilla-La Mancha, correspondientes a 2015, adoptado por la Comisión Económica, en virtud de la delegación efectuada en la reunión celebrada el día 1 de julio de 2016.**

El Presidente de la Comisión Económica informa sobre el acuerdo adoptado en la reunión de la citada Comisión el día 26 de octubre de 2016, en relación con las cuentas de la UCLM correspondientes al año 2016.

Don Roberto Arcos expone detalladamente las cuentas que fueron analizadas por la Comisión, según la propuesta del Consejo de Gobierno de la Universidad formulada el 20 de septiembre de 2016, que han sido auditadas por ATD, y que se incorporan como anexo a esta acta. Finalmente, el Presidente de la Comisión propone la ratificación del acuerdo adoptado por la Comisión.



El Presidente da la palabra a los consejeros y, después de un breve debate, somete a votación la ratificación del acuerdo de la Comisión Económica, aprobándose el mismo por asentimiento y, en consecuencia, queda adoptado el siguiente acuerdo:

Ratificar el acuerdo de la Comisión Económica y de Auditoría de fecha 26 de octubre de 2016, adoptado en virtud de la delegación efectuada por el pleno de 1 de julio de 2016, por el que se aprueban las cuentas de la Universidad de Castilla-La Mancha correspondientes a 2015, formuladas por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Castilla-La Mancha en su reunión de 20 de septiembre de 2016.

**Quinto: Informe al Pleno del Acuerdo de Aprobación de las Cuentas Anuales de UCLM EMPRENDE, S.L.U., correspondientes a 2015, adoptado por la Comisión Económica, en virtud de la delegación efectuada en la reunión celebrada el día 1 de julio de 2016.**

El Presidente de la Comisión Económica informa sobre el acuerdo adoptado en la reunión de la citada comisión el día 26 de octubre de 2016, en relación con las cuentas de la entidad mercantil UCLM-EMPRENDE correspondientes al año 2016.


Don Roberto Arcos expone detalladamente las cuentas que fueron analizadas por la Comisión, según la propuesta del Consejo de Gobierno de la Universidad de 20 de septiembre de 2016, previa su formulación por la Junta General de la Sociedad, que han sido auditadas igualmente por ATD, y que se incorporan como anexo a esta acta.

Finalmente, el Presidente de la Comisión propone la ratificación del acuerdo adoptado por la Comisión.

El Presidente da la palabra a la Vicerrectora de Transferencia e Innovación, que anuncia que una de las “spin-off” de la Universidad ha recibido un premio como empresa innovadora, lo que supone una gran satisfacción para la Universidad.

El Presidente propone que en una próxima sesión se expliquen los criterios y los procedimientos que se siguen en la creación y desarrollo de las spin-offs de la Universidad.

Después de un breve debate, se somete a votación la ratificación del acuerdo de la Comisión Económica, aprobándose el mismo por asentimiento y, en consecuencia, queda adoptado el siguiente acuerdo:



Ratificar el acuerdo de la Comisión Económica y de Auditoría de fecha 26 de octubre de 2016, adoptado en virtud de la delegación efectuada por el Pleno de 1 de julio de 2016, por el que se aprueban las cuentas de UCLM EMPRENDE, S.L.U., correspondientes a 2015, aprobadas por la Junta General de dicha entidad mercantil y ratificadas por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Castilla-La Mancha en su reunión de 20 de septiembre de 2016

**Séptimo: Estudio y acuerdos que procedan en relación con la convocatoria de los premios Reconocidos del Consejo Social 2016.**

Informa el Presidente de la Comisión de Asuntos Generales, que explica que no se han podido cumplir los plazos previstos en la convocatoria, debido a la escasez de propuestas presentadas. Explica que hay propuestas presentadas por diferentes colectivos y otras que se presentaron en el seno de la propia Comisión, entre estas últimas, cita la propuesta de premiar a Repsol, por su participación en la convocatoria de Becas para estudiantes con

discapacidad, así como su trayectoria de colaboración con la UCLM en proyectos de investigación en el campo de la energía. Don José María Alcalá expone su criterio de que los premios deben servir para reforzar la imagen de la Universidad y para ello considera que se debe elegir bien a los premiados, para que tengan repercusión mediática, y pone como ejemplo la propuesta de Patxi Andión en el apartado de PDI, por ser una persona muy conocida en el ámbito nacional y ser profesor de la UCLM en el campus de Cuenca.

Finalmente, se acuerda que la decisión final sobre los premios se adopte por el jurado que se había previsto en la convocatoria y que estará integrado por el Rector, los Presidentes de las Comisiones de Asuntos Generales y Económica, Don Juan Pablo Carrasco Picazo y Don Lorenzo Prado, además del Secretario General del Consejo Social, a quien se encomienda la convocatoria inmediata de la misma.

#### **Octavo: Otros asuntos.**

El Gerente expone que a fin de que se realice auditoría de las cuentas de la Universidad, el Consejo Social debe aprobar la contratación de la empresa que debe realizar la misma. Para ello se constituirá la mesa de contratación, en la que se integrará el Secretario General del Consejo.

El Secretario General del Consejo Social explica los trabajos que se han realizado en relación con el Reglamento, indicando que el borrador definitivo estará disponible en breve para su discusión en la Comisión de Asuntos Generales.

Explica también que se han hecho las modificaciones en la página web del Consejo y que pronto estará accesible por todos los miembros desde la web de la Universidad.

Finalmente, el Secretario General del Consejo Social informa de la resolución de las Becas Repsol.

#### **Noveno: Ruegos y Preguntas.**

Don José María Alcalá ruega que en los actos que organiza la Universidad sobre asuntos que tengan un carácter económico o social haya siempre presencia del Consejo Social y que se comunique su celebración, siempre que sea posible, para que pueda participarse en ellos.

La Vicerrectora indica que así se hace habitualmente, pero que, en todo caso, se procurará que la información llegue adecuadamente y en tiempo al Consejo Social.

No habiendo más asuntos que tratar en el Orden del Día, siendo las 13:30 horas del día de la fecha, el Presidente levanta la sesión, de la que como Secretario doy fe mediante la presente acta, en Albacete a 10 de noviembre de 2016.

Vº Bº  
EL PRESIDENTE

Emilio Ontiveros Baeza



EL SECRETARIO GENERAL

Ignacio Gavira Tomás